

## Comunicado de Prensa No. 132/2016

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2016

### **EL IFT SE SUMA A LA PLATAFORMA HEFORSHE DE ONU MUJERES**

- **El Instituto se adhirió a esta campaña internacional asumiendo el compromiso de impulsar la igualdad de género y la no discriminación.**
- **El IFT trabaja en favor del desarrollo de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones, así como en la búsqueda de condiciones laborales que permitan la formación de liderazgos femeninos.**

El Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Gabriel Contreras Saldívar, y la Representante de ONU Mujeres México, Ana Gúezmes García, suscribieron la adhesión a la campaña “HeForShe, Movimiento Solidario para la Igualdad de Género”, una plataforma desarrollada por el organismo internacional, que busca involucrar activamente a los varones como agentes de cambio para lograr una sociedad igualitaria.

La representante de ONU Mujeres México, Ana Gúezmes García, reconoció la importancia de que el IFT se sume a los organismos e instituciones que toman acciones concretas para alcanzar la igualdad de género sustantiva.

Al adherirse a este convenio, el IFT reafirma su convicción de que la igualdad de género es un tema social que requiere de la participación tanto de hombres como de mujeres para acelerar el cambio en la materia.

En ese sentido, el Instituto asume los siguientes compromisos:

- **Elaborar estudios con enfoque en la promoción de los derechos humanos de las mujeres vinculadas a medios de comunicación y las Tecnologías de la Información, con el objetivo de presentar información pública que contribuya en el impulso de políticas de igualdad de género en dichos ámbitos, así como un estudio cualitativo de las mujeres en los medios de comunicación.**
- **Promover la vinculación de jóvenes mujeres con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de una Convocatoria Especial de “Semillero de Talento”, mediante la cual se destinarán plazas a mujeres recién egresadas de ingenierías de las universidades del país, sin soslayar procedimientos y requisitos, del Sistema del Servicio Profesional del IFT.**

## Comunicado de Prensa No. 132/2016

- Construir una cultura organizacional integradora que favorezca el desarrollo de las mujeres a través de campañas y acciones internas de comunicación, enfocadas en la información y concientización sobre la violencia en contra de las mujeres.

Cabe recordar que el IFT es la primera institución pública certificada en la Norma Mexicana NMX-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo objetivo es propiciar un ambiente de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral, a través del establecimiento y observación de buenas prácticas laborales en sus centros de trabajo.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)